

 Calvià 2000 S.A. AJUNTAMENT DE CALVIÀ	PROCEDIMIENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS	PT_STT_4.6.6.-02
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS	REV. : 3.1
		FECHA : 22/02/2011
		Página : 1 DE 7

CONTENIDO

1	OBJETO	Asegurar el mantenimiento y verificación periódico de los equipos de extinción de incendios.
2	ALCANCE	Se aplicará en todos los departamentos y secciones de la empresa.
3	DOCUMENTACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE	Plan de Prevención o Manual del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en CALVIÀ 2000, S.A. Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Reglamento de los Servicios de Prevención. OSHAS 18000 Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. RSC: SG21 ISO 9001
4	DEFINICIONES	Ver punto 4
5	RESPONSABILIDADES	Ver punto 5
6	FLUJOGRAMA	Ver punto 6
7	DESCRIPCIÓN	Ver punto: 7 y el capítulo 12 del Plan de prevención
7.1	ENTRADAS	Necesidad de Mantenimiento
7.2	SALIDAS	PT-CO-0001 Procedimiento de Compras Informes de inspección
8	REGISTROS	Ver punto 8
9	ANEXOS	9.1 Procedimientos Relacionados. 9.2 Instrucciones de Trabajo 9.3 Control de Modificaciones. ANEXOS: Documentos y Formularios

ELABORADO POR : Nadal Tortella Alemany <i>Técnico de Prevención</i>	APROBADO POR: Víctor Hernández Raposo <i>Gerente</i>
FECHA : 25/01/2011	FECHA :

 Calvià 2000 S.A. AJUNTAMENT DE CALVIÀ	PROCEDIMIENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS	PT_STT_4.6.6.-02
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS	REV. : 3.1
		FECHA : 22/02/2011
		Página : 2 DE 7

4. DEFINICIONES

INSPECCIONES DE EQUIPOS CONTRAINCENDIOS: Aquellas inspecciones de una instalación o equipo de alarma y extinción contraincendios según lo prescrito en el Reglamento de instalaciones de Protección contra incendios.

5. RESPONSABILIDADES

De los que realizan las Inspecciones

- Realizar las Inspecciones Programadas.
- Participar en la identificación y solución en caso de detectar un Item en mal estado.

Del Responsable del Equipo Inspector

- Validar los informes de inspección y remitir copia (pdf) al Coordinador Interno de Prevención.
- Realizar seguimiento de acciones correctoras.
- Entregar la Hoja de Inspección al Responsable del Departamento afectado, en un plazo máximo de 24 horas.
- Archivar original de la Hoja de Inspecciones.

Del Director de Área afectado por la Inspección

- Colaborar con el Coordinador de Seguridad en la realización de los Plannings anuales de Inspecciones en materia de Prevención de Riesgos.
- Comprobar mensualmente el estado de cumplimiento de las acciones correctoras.

Del Coordinador Interno de la Prevención.

- Asesorar a los Responsables de Área en la elaboración del Plan de mantenimiento anual en materia de prevención de riesgos
- Realizar los *plannings* anuales de Inspecciones con la colaboración de los máximos responsables de cada área.
- Supervisar el procedimiento de mantenimiento preventivo y control periódico a la dirección de cualquier no conformidad.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento de las Inspecciones.
- Mantener copia de las inspecciones realizadas
- Hacer el seguimiento y control de realización de las acciones correctoras.

Del Comité de Seguridad y Salud

- Conocer los resultados de las inspecciones y acciones correctoras en su caso.

Empresa de Mantenimiento

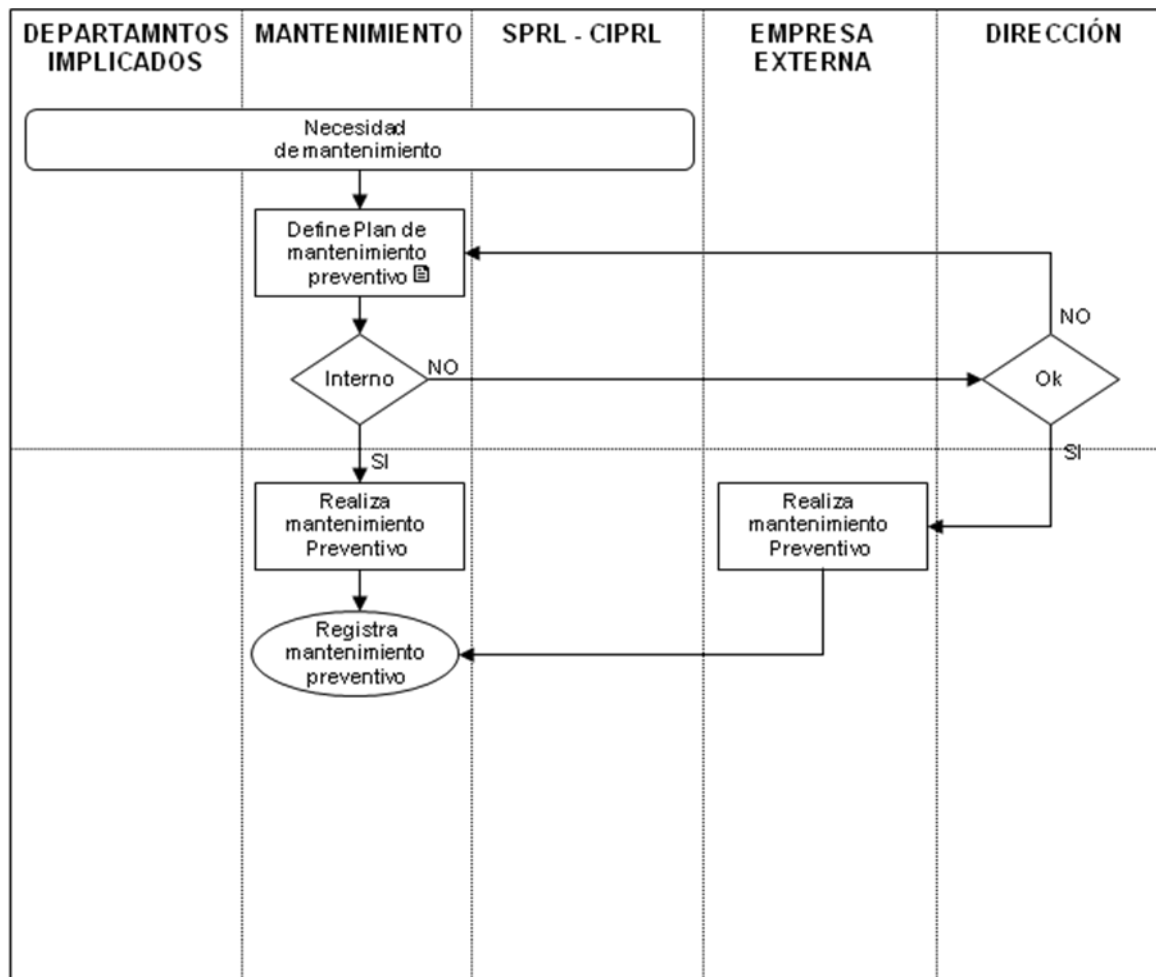
- Realizar las revisiones anuales según lo prescrito en el Reglamento de instalaciones de Protección contra incendios.

 Calvià 2000 S.A. AJUNTAMENT DE CALVIÀ	PROCEDIMIENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS	PT_STT_4.6.6.-02
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS	REV. : 3.1
		FECHA : 22/02/2011
		Página : 3 DE 7

- Sustituir el material dañado por averías o desperfectos bajo presupuesto

 Calvià 2000 S.A. AJUNTAMENT DE CALVIÀ	PROCEDIMIENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS	PT_STT_4.6.6.-02
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS	REV. : 3.1
		FECHA : 22/02/2011
		Página : 4 DE 7

6. FLUJOGRAMA



 Calvià 2000 S.A. AJUNTAMENT DE CALVIÀ	PROCEDIMIENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS	PT_STT_4.6.6.-02
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS	REV. : 3.1
		FECHA : 22/02/2011
		Página : 5 DE 7

7. DESCRIPCIÓN

7.1. Operaciones de mantenimiento

Las operaciones de mantenimiento recogidas en la tabla I serán efectuadas por el personal Calvia 2000.

Las operaciones de mantenimiento recogidas en la tabla II serán efectuadas por personal del fabricante, instalador o mantenedor autorizado para los tipos de aparatos, equipos o sistemas de que se trate, o bien por personal del usuario, si ha adquirido la condición de mantenedor por disponer de medios técnicos adecuados, a juicio de los servicios competentes en materia de industria de la Comunidad Autónoma.

En todos los casos, tanto el mantenedor como el usuario o titular de la instalación (Calvia 2000), conservarán constancia documental del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo, indicando, como mínimo: las operaciones efectuadas, el resultado de las verificaciones y pruebas y la sustitución de elementos defectuosos que se hayan realizado. Las anotaciones deberán llevarse al día y estarán a disposición de los servicios de inspección de la Comunidad Autónoma.

Tabla I

EQUIPO O SISTEMA	CADA	
	TRES MESES	SEIS MESES
Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios.	- Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro). - Sustitución de pilotos, fusibles, etc., defectuosos. - Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.).	
Sistema manual de alarma de incendios.	- Comprobación de funcionamiento de la instalación (con cada fuente de suministro). - Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.).	
Extintores de incendio.	- Comprobación de la accesibilidad, buen estado aparente de conservación, seguros, precintos, inscripciones, manguera, etc. - Comprobación del estado de carga (peso y presión) del extintor y del botellín de gas impulsor (si existe) estado de las partes mecánicas (boquilla, válvulas, manguera, etc.)	
Bocas de incendio equipadas (B.I.E.).	- Comprobación de la buena accesibilidad y señalización de los equipos. - Comprobación por inspección de todos los componentes, procediendo a desenrollar la manguera en toda su extensión u accionamiento de la boquilla caso de ser de varias posiciones. - Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicio. - Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras en puertas del armario.	

Tabla II

 Calvià 2000 S.A. AJUNTAMENT DE CALVIÀ	PROCEDIMIENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS	PT_STT_4.6.6.-02
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS	REV. : 3.1
		FECHA : 22/02/2011
		Página : 6 DE 7

EQUIPO O SISTEMA	CADA	
	AÑO	CINCO AÑOS
Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios.	Verificación integral de la instalación. Limpieza del equipo de centrales y accesorios. Verificación de uniones roscadas o soldadas. Limpieza y reglaje de relés. Regulación de tensiones e intensidades. Verificación de los equipos de transmisión de alarma. Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.	
Sistema manual de alarma de incendios.	Verificación integral de la instalación. Limpieza de sus componentes. Verificación de uniones roscadas o soldadas. Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.	
Extintores de incendio.	Comprobación del peso y presión en su caso. En el caso de extintores de polvo con botellín de gas de impulsión se comprobará el buen estado del agente extintor y el peso y aspecto externo del botellín. Inspección ocular del estado de la manguera, boquilla o lanza, válvulas y partes mecánicas. Nota: En esta revisión anual no será necesaria la apertura de los extintores portátiles de polvo con presión permanente, salvo que en las comprobaciones que se citan se hayan observado anomalías que lo justifique. En el caso de apertura del extintor, la empresa mantenedora situará en el exterior del mismo un sistema indicativo que acredite que se ha realizado la revisión interior del aparato. Como ejemplo de sistema indicativo de que se ha realizado la apertura y revisión interior del extintor, se puede utilizar una etiqueta indeleble, en forma de anillo, que se coloca en el cuello de la botella antes del cierre del extintor y que no pueda ser retirada sin que se produzca la destrucción o deterioro de la misma.	A partir de la fecha de timbrado del extintor (y por tres veces) se procederá al retimbrado del mismo de acuerdo con la ITC-MIE-AP5 del Reglamento de aparatos a presión sobre extintores de incendios. Rechazo: Se rechazarán aquellos extintores que, a juicio de la empresa mantenedora presenten defectos que pongan en duda el correcto funcionamiento y la seguridad del extintor o bien aquellos para los que no existan piezas originales que garanticen el mantenimiento de las condiciones de fabricación.
Bocas de incendio equipadas (B.I.E.)	Desmontaje de la manguera y ensayo de ésta en lugar adecuado. Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus distintas posiciones y del sistema de cierre. Comprobación de la estanquidad de los racores y manguera y estado de las juntas. Comprobación de la indicación del manómetro con otro de referencia (patrón) acoplado en el racor de conexión de la manguera.	La manguera debe ser sometida a una presión de prueba de 15 kg/cm ²

 Calvià 2000 S.A. AJUNTAMENT DE CALVIÀ	PROCEDIMIENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS	PT_STT_4.6.6.-02
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS	REV. : 3.1
		FECHA : 22/02/2011
		Página : 7 DE 7

7.8. Establecimiento de Acciones Correctoras

Como consecuencia de las actividades de comprobación del estado de los equipos e instalaciones, o de su utilización, pueden detectarse la necesidad de poner en marcha acciones que tiendan a corregir defectos detectados que serán llevadas a cabo por la empresa mantenedora.

8. REGISTROS

DOCUMENTOS INTERNOS RELACIONADOS	
DOC_SST_0037	Listado Trimestral Inspecciones Generales
DOC_SST_0007	Plan Anual General de Mantenimiento e Inspecciones Internas

9. ANEXOS

9.1 - PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS	
PT-CO-0001	Procedimiento de Compras
PT_SST_3.4.4-8	Adquisiciones y compras
PT_SST_3.4.1-1	Evaluación de riegos

9.2 – INSTRUCCIONES DE TRABAJO	

9.3- CONTROL DE MODIFICACIONES			
Núm.	Fecha	Responsable	Modificación
00	23/09/99	Nadal Tortella	Versión inicial.
01	12/07/04	Nadal Tortella	Adaptación a Plan Prevención Empresa
02	10/11/06	Nadal Tortella	Adaptación a Gestión por Procesos.
3	25/02/2010	Nadal Tortella	Elaboración de primer borrador OHSAS
3.1	22/02/2011	Nadal Tortella	Integración de nuevos documentos de inspección

Anexos: